

PROGRAMA DE GOBIERNO

HÉCTOR MONSALVE

ALCALDE 2020-2023



COPACABANA **con**

seguridad

CONTENIDO

¿QUIEN ES HÉCTOR?	4
CON SEGURIDAD CONSTRUIREMOS LA CIUDAD QUE QUEREMOS.....	6
¿CÓMO VEMOS A COPACABANA?	9
CON SEGURIDAD REALIZAREMOS UN BUEN MANEJO DEL MEDIO AMBIENTE.....	16
BIODIVERSIDAD.	17
BIENESTAR ANIMAL.....	17
CAMBIO CLIMÁTICO Y CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA.	18
PROTECCIÓN DEL RECURSO HÍDRICO.	18
RESIDUOS SOLIDOS.	19
EDUCACIÓN AMBIENTAL:.....	19
GESTIÓN DEL RIESGO.....	20
CON SEGURIDAD IMPULSAREMOS EL DESARROLLO LOCAL.	21
MOVILIDAD SOSTENIBLE.	22
DESARROLLO EMPRESARIAL Y EMPLEO.....	23
INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO DE LA CIUDAD.	23
DESARROLLO DE LA VIVIENDA.	24
DESARROLLO RURAL.....	24
COPACABANA CON SEGURIDAD INTEGRAL.....	25
SEGURIDAD PÚBLICA.....	26
SEGURIDAD CIUDADANA (PREVENCIÓN Y CONVIVENCIA).	26
CON SEGURIDAD LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA NOS AYUDA EN LA TOMA DE DECISIONES. ...	27
CON SEGURIDAD EL DESARROLLO SOCIAL ES LA BASE DE LA EQUIDAD	28
RED PÚBLICA EN SALUD (HOSPITAL).....	29
SALUD PÚBLICA:	29
EDUCACIÓN.....	29
CULTURA.....	30
DEPORTE Y RECREACIÓN.....	30
CON SEGURIDAD SOMOS UN TERRITORIO DIVERSO	31
PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA.....	31

JUVENTUD.....	32
ADULTO MAYOR.....	32
EQUIDAD DE GENERO Y LGBTI.....	33
POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD.....	33
HABITANTE DE CALLE Y POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE CALLE.....	33

¿QUIEN ES HÉCTOR?

Soy Héctor Monsalve Restrepo. Nací en Copacabana el 19 de junio de 1961. Felizmente casado con Rosa Jiménez Marín, con quien comparto la alegría de tener 3 hijos: David, Julián y Jerónimo.

Soy bachiller del Instituto Parroquial de Jesús de la Buena Esperanza, Contador Público de la Universidad de Antioquia y Magister en Dirección del Desarrollo Local de la Universidad Francisco de Paula Santander.

He sido docente de cátedra en la Universidad Cooperativa de Colombia, Universidad Minuto de Dios y Politécnico Jaime Isaza Cadavid.

Fui elegido como concejal durante 3 periodos, tuve la oportunidad de ocupar el cargo de presidente. Desde entonces, busco mejorar la calidad de vida de la comunidad, a través de la generación de propuestas de intervención social por medio de programas diferenciales y espacios accesibles.

Me he desempeñado al interior de la Administración Municipal como Secretario de Hacienda, Director de Control Interno y Director de la Junta Municipal de Deportes.

En 2011, tomé la decisión de ser candidato a la Alcaldía de Copacabana, donde obtuve más de 9.000 votos y fui elegido Alcalde para el periodo 2012 – 2015. Durante este tiempo fomentamos la práctica Deportiva gratuita a través de la Junta de Deportes Municipal, garantizamos el acceso a prácticas culturales de la población con monitorias gratuitas, con ayuda del Gobierno Nacional construimos 120 viviendas gratis para la población vulnerable y 48 más en lotes propios e invertimos recursos importantes en obras de infraestructura social en todos los sectores del Municipio.

Durante el 2014 fui catalogado como uno de los mejores alcaldes del país entre los 127 municipios con más de 50.000 habitantes, quedando en el puesto 10 a nivel nacional y en el puesto 5 en Antioquia. En el año 2015 fui **calificado como el tercer mejor alcalde del Valle de Aburrá.**

Durante el periodo de 2016 – 2018 me desempeñé como Director de Pasaportes en la Gobernación de Antioquia. En este cargo fui reconocido como el mejor funcionario de la Gobernación de Antioquia.

Desde que me he desempeñado en el sector público no he dejado de caminar y escuchar la comunidad que habita el Municipio, de pensar y construir las propuestas que requiere nuestro territorio para asumir su transformación social, económica y ambiental. **CON**

SEGURIDAD pensamos en una ciudad tranquila (segura), con educación y generación de oportunidades, donde lo primero es la comunidad y el entorno donde vive. Siempre trabajando en el marco de los principios fundamentales que me inculcaron en mi familia la honestidad, la ética, la transparencia y la responsabilidad social.

En esta ocasión me presento como candidato a la Alcaldía de Copacabana porque quiero hacer de este Municipio, en compañía con nuestros habitantes, el mejor vivero de Colombia, donde nuestras familias se puedan sentir seguras y que tengan la confianza que sus integrantes ocuparan un ambiente adecuado, de sana convivencia y armonía con igualdad de oportunidades en todas los componentes del desarrollo social, como la salud, la educación, la recreación y el deporte, la cultura, el empleo, entre otros.

Adicionalmente, quiero ser nuevamente alcalde porque mi compromiso y amor por mi comunidad, “**COPACABANA**”, y el respaldo incondicional de una gran cantidad de sus habitantes, me animan cada vez más para que ponga toda mi capacidad y energía en beneficio de este hermoso territorio, y **CON SEGURIDAD** de lo mejor de él “Los Copacabanenses”.

POR ESTA RAZÓN, LOS INVITO PARA QUE CON SEGURIDAD ACOMPAÑEN ESTE PROYECTO Y JUNTOS CONSTRUYAMOS EL MUNICIPIO QUE QUEREMOS.

CON SEGURIDAD CONSTRUIREMOS LA CIUDAD QUE QUEREMOS

Este Programa de Gobierno apuesta a construir la **CIUDAD QUE QUEREMOS**, entendida esta como una **COPACABANA PRÓSPERA** en la que se incluyan acciones sobre la sostenibilidad ambiental, la equidad e inclusión social, la calidad de vida, la productividad y la gobernanza. Entendiendo Nuestro Territorio como parte de un entorno metropolitano, en el cual las acciones conjuntas e individuales tienen repercusión en las dinámicas poblacionales de nuestros habitantes. No podemos entender la evolución de nuestro Municipio como una entidad territorial aislada, sino como un cúmulo de decisiones locales y regionales que han incidido en el desarrollo histórico del territorio que habitamos. Siguiendo por esta senda del desarrollo y evolución orgánica, debemos generar propuestas, proyectos y programas sociales que impacten positivamente lo local, pero en un contexto global e interconectado.

Para lograr este propósito de ciudad, construiremos un gran pacto, con todos los actores sociales y económicos, formulando el **PLAN COPACABANA 2030**, donde se integre la sostenibilidad ambiental, económica y social; logrando con ello propuestas de acciones climáticas, movilidad limpia, espacios públicos verdes, economía circular y gestión de residuos, solidaridad territorial, conservación de la biodiversidad, gestión del riesgo, inclusión social y equidad, productividad y gobernanza. Esta es una de las razones que nos conlleva a reflexionar en la importancia de articular el proceso de desarrollo municipal a los Objetivos del Desarrollo Sostenible, la agenda para el 2030 del Desarrollo de las ciudades; encausar los procesos económicos, sociales y ambientales en este paradigma del desarrollo es un compromiso que **CON SEGURIDAD** asumiremos para Copacabana.

Creemos firmemente en la transformación de nuestro Municipio a partir de cuatro aspectos fundamentales:

- ✓ Redefinir el territorio bajo la transformación de la ciudad que habitamos teniendo en cuenta los siguientes elementos, como eje fundamental del desarrollo de la ciudad natural y sostenible: el Espacio Público como sistema estructurante del desarrollo urbano de la ciudad; los equipamientos y edificaciones públicas como la infraestructura básica de servicios al ciudadano en clave de accesibilidad, integridad y sostenibilidad; el sistema no motorizado de movilidad y el transporte público como comunicador primario entre la zona urbana y rural; los servicios públicos como la infraestructura de soporte de la ciudad, con énfasis en las coberturas de la zona

rural; y el medio ambiente como condición vital del desarrollo físico y natural de nuestro territorio.

- ✓ Propiciar los espacios para la construcción de la vocación de Nuestro Territorio, que genere desarrollo económico sustentable y promueva la generación de nuevos flujos económicos. Una de las grandes falencias de Nuestro Municipio es la carencia de un sistema que identifique y promueva adecuadamente las ventajas comparativas del territorio en el ámbito regional, departamental y nacional. Por esta razón **CON SEGURIDAD** trabajaremos en conformar un tejido empresarial, que en conjunto con la administración municipal identifiquemos las potencialidades de Nuestro Municipio para la conformación de cadenas productivas que generen economías de escala, e impulsemos proyectos productivos de los habitantes de Nuestro Municipio en clave de potenciar la vocación del territorio en el marco de un enfoque de competitividad regional. Para ello impulsaremos la creación del **CONSEJO GREMIAL MUNICIPAL**, construyendo la visión de la vocación municipal.
- ✓ Promover en el Municipio el respeto por la diversidad en el género, en la cultura, en la religión, en la política, en los pensamientos, en el curso de vida y en las demás dimensiones del desarrollo del ser humano en las cuales se toman decisiones heterogéneas. Esta tal vez sea una de las apuestas fundamentales dentro del ejercicio de la propuesta programática que estamos presentando, ya que los territorios sin ciudadanos son simples espacios geográficos que no tienen contenido, ni razón de ser. Por esta razón, impulsaremos programas y proyectos que fortalezcan las políticas públicas existentes en el Municipio y regeneren los tejidos sociales que se han perdido con el tiempo; haciendo énfasis en los **NIÑOS(AS)** y **JÓVENES** de nuestro Municipio, a partir de la promoción de procesos de aprendizaje integral. Continuaremos con las acciones de reconocimiento, dignidad y protección para los **ADULTOS MAYORES**; reconoceremos como sujetos de derecho a las personas en **CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD** y seremos respetuosos de la **DIVERSIDAD SEXUAL Y DE GÉNERO** dando garantías plenas a la población **LGTBI**.
- ✓ La Gobernanza será el eje transversal de nuestro mandato, manteniendo un Esquema de **BUEN GOBIERNO** donde la seguridad ciudadana, la participación social, el respeto por las finanzas públicas y las buenas prácticas de cada uno de los servidores públicos serán incorporados al modelo de gobierno, bajo principios rectores de **TRANSPARENCIA** y **ANTICORRUPCIÓN**.

Hemos entendido que los procesos de construcción de ciudades no se gestan en el Corto Plazo y que tenemos la obligación de generar procesos de fortalecimiento institucional para

la transformación del territorio. Lo anterior, nos ha impulsado a la estructuración de grandes proyectos urbanos con sentido social, que generen la plataforma de desarrollo ambiental, social y económico que **CON SEGURIDAD** lograr que nuestro Municipio se destaque a nivel metropolitano, regional y nacional. Dentro de los cuales se encuentran los siguientes:

- ✓ Conformación de Parques Lineales Integrales en la quebrada Piedras Blancas y La Chuscala.
- ✓ Generación de la red de **CICLOCAMINABILIDAD**, con un sistema público de bicicletas, que permita la conexión entre las diferentes centralidades. Con énfasis en la interconectividad entre los diferentes espacios públicos y equipamientos colectivos.
- ✓ Gestionar la llegada de sistemas de transporte públicos masivos al Municipio.
- ✓ Declarar zonas de protección de ambiental, con el fin de generar sistemas de conectividad ecológica y proteger el recurso hídrico.
- ✓ Vamos a frenar la **HUELLA ECOLÓGICA URBANA**¹ creando los **ECO-BARRIOS** con cambios significativos en los patrones de producción y consumo como: Eficiencia energética en alumbrado público, adecuada gestión de residuos, realizando siembras arbóreas en zonas verdes públicas, mejoras en equipamiento deportivo, y acciones de conocimiento y manejo del riesgo.
- ✓ Como una forma de generar empleo productivo sostenible, incentivaremos el **EMPLEO VERDE** para preservar y restaurar el medio ambiente; y así poder proteger y restaurar los ecosistemas, contribuir a la adaptación al cambio climático y minimizar los residuos que se generan en nuestro municipio.

Este programa de gobierno contiene los lineamientos esenciales y las propuestas centrales para construir **LA CIUDAD QUE QUEREMOS** durante el período de gobierno 2020-2023. La propuesta no pretende cubrir la totalidad de los programas, planes y políticas municipales que orientan la acción pública; lo que queremos es proponer en el debate electoral los puntos sobre los cuales nos comprometeremos en nuestra propuesta de gobierno para que finalmente sean incorporados al Plan de Desarrollo Municipal.

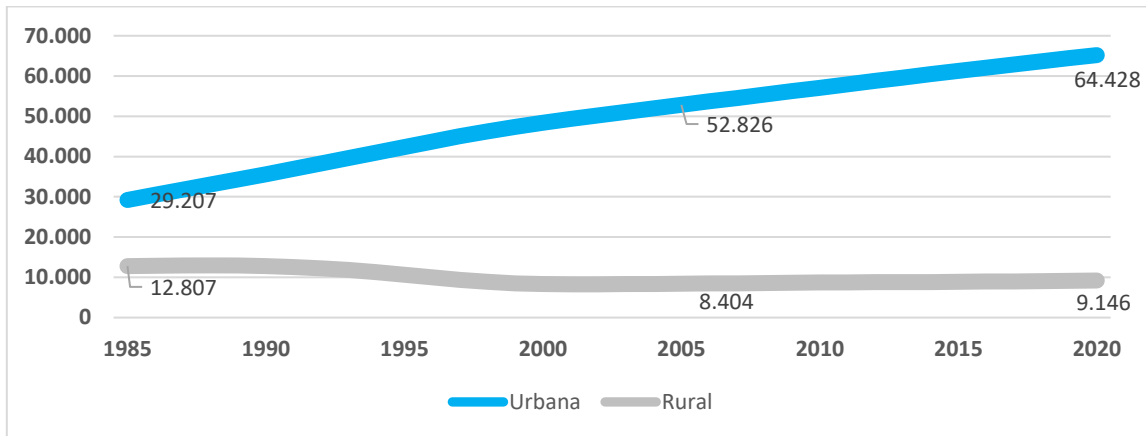
¹Indicador que mide el impacto ambiental generado por la demanda humana de los recursos existentes en los ecosistemas del planeta.

¿CÓMO VEMOS A COPACABANA?

Copacabana pertenece al Área Metropolitana más importante de Colombia. Esta condición le ha generado al territorio beneficios provenientes del esquema asociativo, los cuales se han visto materializados en la ejecución de grandes obras de infraestructura y el avance en la planificación regional. Sin embargo, no podemos desconocer los grandes retos que trae consigo pertenecer a la región más importante de Antioquia y la segunda aglomeración más importante del país, los fenómenos de conurbación traen consigo procesos sociales, urbanos y económicos estrechamente ligados que no se pueden estudiar de manera separada.

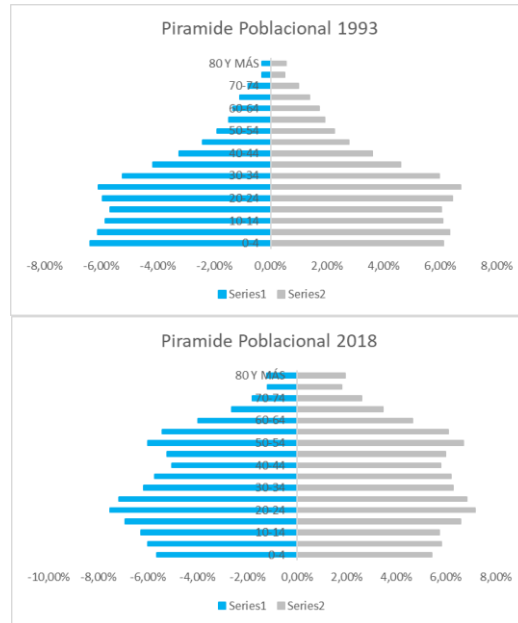
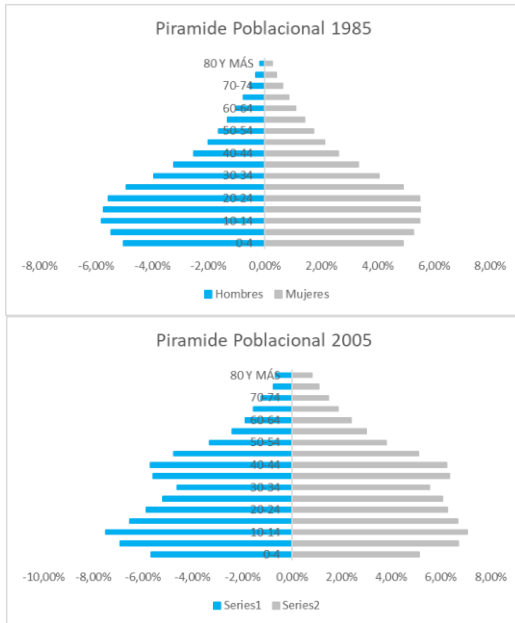
Ahora más que nunca, los desafíos que enfrentan las ciudades en términos de planeación territorial, transporte, seguridad, revitalización urbana, inclusión y cohesión social, protección del medio ambiente, agua, energía, saneamiento y cambios climáticos sobrepasan los límites locales. A medida que más gente se establece en las regiones metropolitanas que se despliegan alrededor de las ciudades centrales, los gobiernos locales deben innovar en materia de democracia y gobernanza supralocal y desarrollar nuevos mecanismos y estrategias de coordinación interterritorial para enfrentar los desafíos a escala metropolitana y para asegurar una más grande cooperación para reforzar la actividad, la competitividad, la inclusión y la cohesión social.

Copacabana es un municipio de 69,3 km², de los cuales 5,4 km² son urbanos y 63,9 km² pertenecen a suelo rural. La densidad en el suelo urbano, según datos poblacionales y proyecciones del DANE, de 11.788 habitantes/km² y de 142 habitantes/km² en el suelo rural. En este proceso de densificación a lo largo del tiempo Copacabana ha pasado de tener 42.014 habitantes en 1985 a 72.735 en 2018, con una mayor incidencia de la población en el suelo urbano, un fenómeno común que sucede en las grandes aglomeraciones urbanas. En la gráfica 1. se puede apreciar como la población urbana va teniendo un comportamiento creciente, por el contrario, la zona rural va disminuyendo su población.



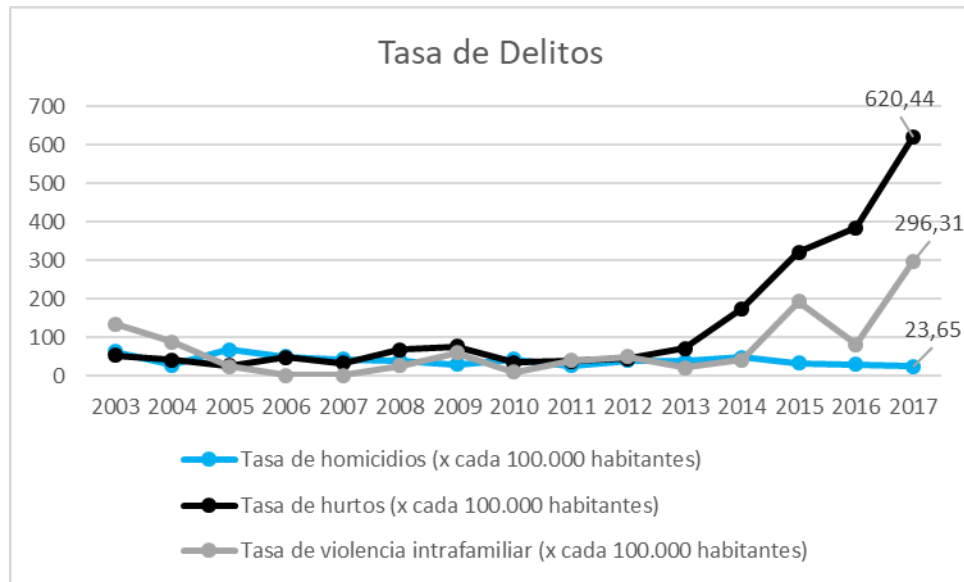
Sin embargo, vale la pena señalar que a partir del año 2000 la población rural viene en constante crecimiento, pasando de 8.307 habitantes a 9.079 en 2018. A pesar de ser poco representativo al analizar el contexto macro, esto refleja un fenómeno creciente de suburbanización, reflejado en la presión inmobiliaria en el suelo rural suburbano y no suburbano. Si bien este tipo de actividades inmobiliarias no son perjudiciales para el desarrollo del territorio, si no se hacen de una manera controlada tiene efectos no deseables para el desarrollo de la población rural, tales como: disminución de las actividades asociadas a la producción de bienes primarios y sus derivados, disminución de cobertura forestal en zonas de importancia hídrica, de flora y fauna, disminución de la capacidad de soporte de la malla vial rural, afectación a la capacidad de los acueductos veredales y los sistemas de tratamiento de las aguas residuales generando problemas de saneamiento básico y de recursos hídricos.

Durante el tiempo que llevamos recorriendo el Municipio, hemos evidenciado como su población se ha venido transformando y con sus necesidades de infraestructura, espacio público, equipamientos, servicios sociales, entre otras han ido cambiando con el transcurrir de los años. Evidencia de esto es la gráfica 2. que nos muestra como ha ido evolucionando la pirámide poblacional, cuáles son las edades más representativas y que demandan mayor cantidad de bienes y servicios ofrecidos por la administración municipal.



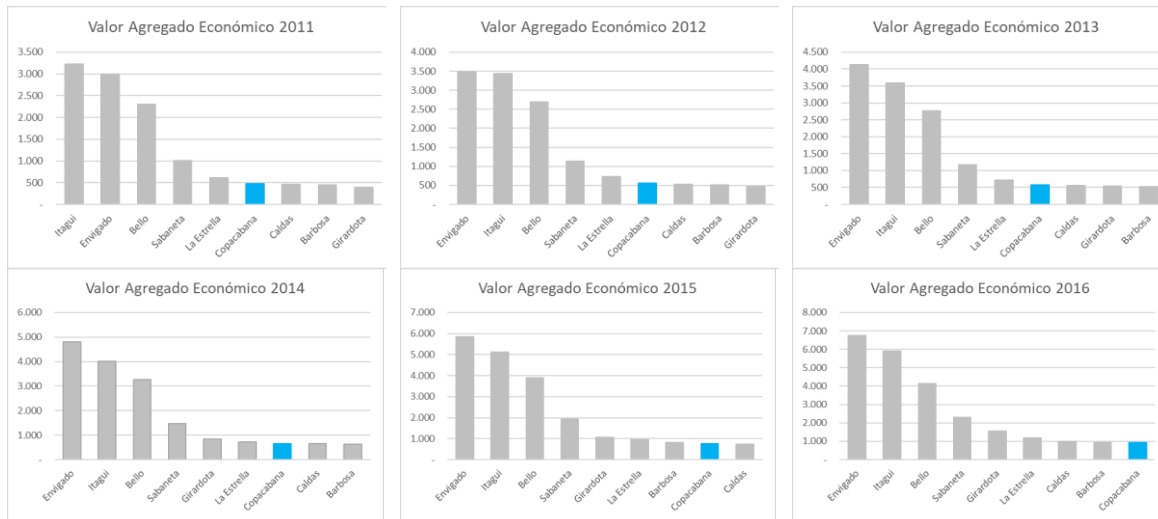
Encontramos que un gran porcentaje de la población está entre los 15 – 35 años, los cuales tienen una demanda de servicios educativos especializados preparándose para la etapa laboral, servicios de promoción y prevención en salud, escenarios deportivos adecuados para la realización de cualquier actividad física, espacios públicos para la recreación y demás servicios complementarios para el desarrollo social y cultural de los habitantes.

Un fenómeno que adquiere particular importancia en el entorno metropolitano es la (in)seguridad. En este caso nuestro territorio no es ajeno a las dinámicas de los actos delictivos que afligen al Valle de Aburrá y al aumento del accionar de las diferentes organizaciones criminales que actúan sobre la región; adicionalmente en las estadísticas de las denuncias efectivas realizadas ante los diferentes organismos de seguridad se observa un aumento estrepitoso de la violencia intrafamiliar. En la siguiente gráfica, podemos observar los principales hechos delictivos que afectan nuestro Municipio.



El panorama de la gráfica no solo lo muestran las estadísticas, hay una percepción de (in)seguridad que viene creciendo; efecto asociado al actuar de bandas delincuenciales en los municipios cercanos a Copacabana y al cual no podemos ser ajenos. En este sentido, identificamos dos tipos de delitos que son los que están afectando en proporción mayor a nuestros habitantes y bajo los cuales debemos trabajar en nuestra estrategia programática. Para esto no podemos desconocer que la gestión de los riesgos asociados a la seguridad debe nacer de la concurrencia de múltiples actores políticos e institucionales, económicos y privados, la igual que los actores sociales. Por tanto, requerimos de esa gestión asociada de la seguridad para obtener resultados positivos en los índices violencia, delincuencia y convivencia, así como en los factores subjetivos asociados a la percepción de seguridad.

Otro reto regional que debemos asumir es la pérdida paulatina de competitividad a nivel metropolitano y escala regional. La competitividad la medimos a través de la capacidad de producción de los factores productivos y su nivel de costo – eficiencia, en relación a otros mercados similares. El Dane anualmente calcula el índice de importancia económica de todos los municipios del país, lo cual nos da un valor aproximado a su capacidad productiva a través del Valor Agregado Municipal. El siguiente grafico muestra la evolución de la producción de nuestro Municipio versus la evolución 8 municipios pertenecientes al Valle de Aburrá.



A pesar que en 2011 en nuestro Municipio se generaban 476.000 millones de pesos de Valor Agregado y en 2016 generó 936.000 millones de pesos, vemos un retroceso en términos de crecimiento con relación a los otros municipios de la región metropolitana. Lo que hemos entendido es que la administración municipal debe ser una palanca para impulsar el desarrollo económico de las actividades económicas que de manera responsable vengán a asentarse al Municipio y generar una red de conocimiento, trabajo e impulso a esas nuevas iniciativas empresariales que buscan potencializar la vocación municipal y velar por la preservación las actividades ya establecidas.

Uno de los temas con mayor incidencia metropolitana y el cual ha generado las acciones más controversiales a nivel regional, es el medio ambiente y su impacto sobre la calidad de vida de los habitantes de la región y el Municipio. No podemos desconocer el hecho que estamos habitando una metrópolis, que las altas tasas de migración urbana, efecto que sucede a nivel mundial, implican que al 2050 más del 80% de la población estará viviendo en ciudades o áreas metropolitanas. Lo anterior ha generado una presión inmobiliaria importante, un crecimiento exponencial de la huella urbana y desplazamiento de las coberturas naturales del suelo.

Nuestro Municipio no es ajeno a esta situación, el índice de espacio público verde por habitante es el más bajo del Valle de Aburrá 3,3 m²/hab., según datos del PEMOT (Plan Estratégico Metropolitano de Ordenamiento Territorial). Lo anterior, se ha dado por la alta transformación que ha sufrido el territorio en la zona urbana con el proceso de redensificación, impulsado por las dinámicas inmobiliarias de la región. Esto ha llevado al cambio de coberturas en el suelo urbano y que seamos más susceptibles a los efectos del cambio climático, en especial al aumento de la sensación de mayor temperatura.

Adicionalmente, el ritmo de crecimiento de los procesos de redensificación, es mayor al ritmo que la institucionalidad construye ciudad. Consecuencia de esto es que tengamos uno de los Índices de Espacio Público Efectivo más bajos del Valle de Aburrá $1,2 \text{ m}^2/\text{hab.}$, cuando el promedio Metropolitano es de $4,5 \text{ m}^2/\text{hab.}$, por esta razón se debe trabajar arduamente en la recuperación de los espacios en los márgenes de las microcuencas, para la generación de espacio público y recuperación de las coberturas naturales. Decisiones que mejorarán la calidad de vida de nuestros habitantes y combatirán los procesos negativos que trae consigo el cambio climático.

Con un panorama general de nuestro Municipio, en algunos temas de interés y otros que desarrollaremos con mayor profundidad en nuestra propuesta programática, encontramos que muchas son las dificultades para sortear, pero que con la experiencia que me han brindado los años recorriendo el Municipio y ejerciendo desde diferentes ámbitos el que hacer de lo público. **CON SEGURIDAD** trabajaremos de la mano en una propuesta que construya ciudad basada en los principios del **DESARROLLO SOSTENIBLE**, concepto introducido en 1987 en el informe de la Comisión de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y Desarrollo, y se entendía como un proceso de progreso económico armonioso capaz de satisfacer los principios de la justicia social y responsabilidad ambiental” (Banco Interamericano de Desarrollo, 2011, pág. 10); y que fue incluido en la legislación colombiana en la Ley 99 de 1993, en su artículo 3°, de la siguiente manera:

“Se entiende por desarrollo sostenible el que conduzca al crecimiento económico, a la elevación de la calidad de la vida y al bienestar social, sin agotar la base de recursos naturales renovables en que se sustenta, ni deteriorar el medio ambiente o el derecho de las generaciones futuras a utilizarlo para la satisfacción de sus propias necesidades.”

Bajo la conjugación de los tres pilares del **DESARROLLO SOSTENIBLE** (Desarrollo Social, Desarrollo Económico y Desarrollo Ambiental) es construida la propuesta programática que les traigo a consideración y bajo la cual desarrollaremos las estrategias de nuestro Plan de Desarrollo para los años 2020 – 2023.

PLATAFORMA ESTRÁTEGICA

CON SEGURIDAD REALIZAREMOS UN BUEN MANEJO DEL MEDIO AMBIENTE.

El rápido crecimiento urbano de las ciudades con población inferior a los 100.000 habitantes no ha permitido una adecuada planeación respecto al ordenamiento territorial ambiental que proporcione elementos que les permita a los ecosistemas naturales potencializar los servicios ecosistémicos que ellos brindan, o por lo menos preservarlos y mantenerlos.

El reto es: ¿cómo mantener el equilibrio entre una ciudad completamente verde y un territorio totalmente intervenido por la infraestructura y las actividades antrópicas? Este reto se debe a los cambios de uso del suelo causado por el desarrollo urbanístico que hace que cada vez más las personas vivan en paisajes donde la naturaleza está ausente. Lo anterior, hace que las generaciones actuales pierdan su capacidad de asombro frente a los sistemas naturales.

El crecimiento urbano trae consigo la disminución considerable de ecosistemas, convirtiendo a sus territorios en zonas vulnerables frente a fenómenos climáticos. Lo que ha provocado calentamiento (Islas de calor), desastres naturales por inundación, incendios, movimientos en masa y detrimento de las condiciones de salubridad por efectos de la contaminación atmosférica y el inadecuado manejo de los residuos sólidos. Todo esto trae como consecuencia el deterioro de la calidad de vida de los habitantes que integran nuestro municipio.

Partiendo de la premisa que los Recursos Naturales de las ciudades son finitos, no podemos hipotecar el futuro de las generaciones venideras, es entonces importante retomar como uno de los ejes fundamentales para el desarrollo de nuestro territorio la palabra Sostenibilidad.

Reconociendo este como un bien común, no podemos permitir que se convierta en un discurso de un sector de la población, **CON SEGURIDAD** convertiremos la protección del medio ambiente en un estilo de vida.

Con el propósito de mejorar las condiciones ambientales actuales y futuras hemos desarrollado una propuesta en torno a la biodiversidad, áreas protegidas, recurso hídrico, residuos sólidos, aire, adaptación al cambio climático, educación y cultura ambiental.

BIODIVERSIDAD.

- ✓ Sistema local de áreas protegidas. Las Áreas protegidas son el núcleo que define los servicios ecosistémicos, a través de la integración de ellos con corredores urbanos; propiciando la funcionalidad mediante la conectividad de estas áreas. Esta propuesta se convierte en una gran apuesta de ordenamiento ambiental para que el municipio crezca en elementos de conectividad, y así, las áreas núcleo conformadas por las áreas protegidas potencialicen sus servicios ecosistémicos hacia el casco urbano. En tal sentido se propone continuar con la declaratoria de las áreas sujetas de protección, conforme al Sistema Local de Áreas Protegidas para nuestro municipio.
- ✓ Estructura ecológica urbana. Entendidas las áreas verdes urbanas como elementos urbanos naturales y áreas predominantemente cubiertas con vegetación, con primordial función ecológica y/o paisajística, o por elementos naturales asociados a componentes artificiales o constituidos de espacio público; de propiedad pública o de propiedad privada, que deben ser comprendidos como un recurso, como un bien y especialmente como un verdadero activo natural. Proponemos la identificación y caracterización de estas ZONAS VERDES tan importantes para el municipio, con el objetivo de preservar y conservar estos ecosistemas, para finalmente definir los corredores que integran estas áreas verdes urbanas con los ecosistemas estratégicos definidos por las áreas de protección; aumentando la funcionalidad y permitiendo que los servicios ecosistémicos lleguen a los territorios urbanos.
- ✓ Impulsar programas de SIEMBRA ARBÓREA en las zonas verdes y las áreas adquiridas por el Municipio, con motivo de la protección de las coberturas naturales.
- ✓ Declararemos nuevas ÁREAS LIBRES DE FAUNA SILVESTRE EN CAUTIVERIO con el propósito de prevenir el tráfico y la tenencia ilegal de fauna.

BIENESTAR ANIMAL.

- ✓ Gestionar la construcción del ALBERGUE MUNICIPAL adecuado, que brinde a la población vulnerable condiciones de bienestar animal.
- ✓ Realizar un acompañamiento a albergues y hogares de paso a través de capacitación, vacunación y esterilización de animales, en convenios con los diferentes sectores y la presencia de las diferentes universidades.
- ✓ Estructurar programas de cuidado y manejo de mascotas que permitan una TENENCIA RESPONSABLE, propiciando el bienestar animal.
- ✓ Fortalecer las campañas de esterilización gratuitas barriales para hembras y machos, así como las campañas de adecuado manejo de animales y de adopción animal, debidamente protocolizadas y trabajando de la mano con fundaciones y organizaciones protectoras.

CAMBIO CLIMÁTICO Y CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA.

- ✓ Impulsaremos la formulación e implementación del Plan de Acción para el Cambio y la Variabilidad Climática del Municipio, en concordancia con el Plan del Área Metropolitana y de Antioquia.
- ✓ Suscribiremos el PACTO POR EL CLIMA con el propósito de frenar la HUELLA ECOLÓGICA URBANA, reduciendo las emisiones de CO2 a la atmósfera, promoviendo la MOVILIDAD SOSTENIBLE mediante el uso de transportes alternativos a través de la generación de una red de ciclorrutas y el mejoramiento de la red caminera, la movilidad compartida y mejoras en el transporte público; realizaremos, en conjunto con la autoridad ambiental, controles periódicos de emisión de gases a fuentes fijas y móviles.
- ✓ Fomentaremos los ECO-BARRIOS con cambios significativos en los patrones de producción y consumo como: Eficiencia energética en alumbrado público, adecuada gestión de residuos, transformando en parques suelos desocupados, realizando siembras arbóreas en zonas verdes públicas, mejoras en equipamiento deportivo, y acciones de conocimiento y manejo del riesgo.
- ✓ Incentivaremos el EMPLEO VERDE para preservar y restaurar el medio ambiente; y así poder proteger y restaurar los ecosistemas, contribuir a la adaptación al cambio climático y minimizar los residuos que se generan en nuestro municipio. Estos empleos serán incentivados tanto en el sector público como privado; propiciándolos en las actividades de aprovechamiento de residuos, mantenimiento de áreas verdes, guardabosques de áreas de importancia ambiental, siembra y mantenimiento arbóreo, movilidad sostenible, prestación de servicios públicos y turismo ecológico.
- ✓ Gestionar jornadas de reforestación de las zonas degradadas y la aplicación de instrumentos de pagos por servicios ambientales a través de las autoridades ambientales.
- ✓ Gestionar la realización de campañas para la prevención de los efectos del ruido en la salud pública.

PROTECCIÓN DEL RECURSO HÍDRICO.

- ✓ ADQUISICIÓN DE PREDIOS DE IMPORTANCIA ESTRATÉGICA para la conservación del recurso hídrico y gestión de mecanismos para promover el pago por servicios ambientales. (Capítulo 8 Decreto 1076 de 2015).
- ✓ Las subcuencas son los corredores de integración natural entre la llanura aluvial del río Aburra, donde se asientan los centros poblados, y las áreas núcleo de protección. Es por esto, que proponemos que se intervengan los corredores de la quebrada El Limonar, La Tolda, Los Escobar, La Chuscala, Piedras Blancas y Rodas; mediante procesos de ordenamiento y restauración ecológica para que cumplan su función de conectividad.

- ✓ Promover alianzas con los acueductos veredales, con el fin de fortalecer su accionar como promotores de la preservación del recurso hídrico.
- ✓ Acompañar a los acueductos veredales en el fortalecimiento administrativo y técnico para el uso adecuado del recurso hídrico.
- ✓ Impulsar la recuperación de los retiros de las microcuencas para la restauración de las coberturas naturales y generación de parques lineales, con el fin de generar mayor espacio público verde y espacio público efectivo.
- ✓ Fomentar en conjunto con las empresas prestadoras de servicio público el manejo de los vertimientos a las fuentes hídricas.

RESIDUOS SOLIDOS.

- ✓ Actualizar el plan de gestión integral de los residuos, e integrarlo al plan subregional, formulado por el Área Metropolitana del Valle de Aburra, con estrategias claras de aprovechamiento y tratamiento de residuos sólidos.
- ✓ Lograr cambios culturales y patrones comportamentales, teniendo como soporte la comunidad educativa, mediante estrategias de integración de esta problemática a los proyectos ambientales escolares-PRAES- y la creación de una red de apoyo, denominada Red PRAE. Igualmente lograr cambios culturales en las urbanizaciones cerradas llevando a que incorporen en su Plan de Manejo Integral de Residuos Sólidos –PMIRS- la separación desde la fuente.
- ✓ Gestionar las oportunidades para el aprovechamiento de los Residuos Sólidos como fuente de generación de energía.
- ✓ Promover en conjunto con la empresa de recolección de las basuras programas educativos de separación en la fuente.
- ✓ Fortalecer las asociaciones conformadas para el reciclaje en el Municipio.

EDUCACIÓN AMBIENTAL:

- ✓ Las reflexiones sobre los procesos de educación y cultura ambiental han surgido a partir del CIDEAM; proponemos elementos tan importantes en la educación ambiental, como la evaluación de los proyectos ambientales escolares-PRAES- y la creación de la Red PRAE como instrumento de gestión. La continua evaluación de ello a través del comité CIDEAM, integrado por diferentes actores institucionales permitirán reflexionar sobre lo ambiental y lo educativo ambiental que generen cambios en los patrones comportamentales de los habitantes del territorio.
- ✓ Gestionar la generación de herramientas educativas y de capacitación para la inclusión del cambio climático en las aulas de clase y a través de las Juntas de Acción Comunal.

- ✓ Promoción de las aulas ambientales como espacios de educación complementaria en el uso y manejo adecuado de los Recursos Naturales.

GESTIÓN DEL RIESGO

- ✓ Generaremos resiliencia del municipio hacia los desastres naturales, con acciones efectivas de conocimiento y mitigación del riesgo.
- ✓ Fomentar los procesos educativos para la prevención del riesgo de desastres, impulsando la estrategia de conocimiento del Riesgo.
- ✓ Generar estrategias para impulsar grupos de ciudadanos (GUARDIANES DEL RIESGO), encargados de la vigilancia de puntos críticos ante la probabilidad de ocurrencia de desastres.

CON SEGURIDAD IMPULSAREMOS EL DESARROLLO LOCAL.

En nuestro Municipio encontramos varios planes estratégicos de corto, mediano y largo plazo, tanto a nivel municipal, regional y departamental. Esta multiplicidad de planes, aunque hacen un gran aporte al desarrollo de proyectos detonantes del desarrollo local, no han coincidido en generar una única visión de desarrollo de nuestro territorio. De modo que, si bien el Municipio ha logrado avances importantes en todos los sectores económicos y sociales, todo apunta que todavía se requieren esfuerzos de planificación para direccionar el desarrollo local hacia una visión unificada, estable y duradera hacia futuro, tomando como referente los anteriores preceptos, al igual que la posición del Municipio en el contexto Metropolitano.

Uno de los grandes retos identificados para nuestro Municipio es la formación de un sistema de competitividad regional, en el cual encontremos las potencialidades y ventajas comparativas que tiene nuestro territorio, para de esta manera trabajar en conjunto con la red empresarial del Municipio, impulsar la conformación de economías de escala y gestionar los proyectos de infraestructura vial, de servicios públicos, de infraestructura institucional y de vivienda que garanticen el aumento progresivo de la competitividad, para que los resultados en el largo plazo evidencien una mejora paulatina de la calidad de vida de nuestros habitantes.

En este sentido, es importante entender cómo se mueven los habitantes de Copacabana, al interior de nuestro territorio y en la región metropolitana y cuales son flujos de personas que vienen hacia nuestro Municipio a demandar bienes y servicios. Para este caso la encuesta origen – destino realizada por el Área Metropolitana del Valle de Aburrá da unos datos importantes de la cantidad de viajes según el destino, el medio de transporte más utilizado, el motivo de los viajes, entre otras características.

Del total de viajes originados en el Municipio, el 58% la zona final de destino es la zona urbana o rural del Municipio, de los cuales el 56% se hace a pie, el 20% en transporte público, el 8% en otro tipo de transporte, el 10% en vehículo particular y solo el 1% en bicicleta. Siendo la distancia promedio de recorrido en este tipo de viajes de 2.5 km., es importante impulsar el uso más frecuente de medios de baja emisión de gases contaminantes en concordancia con la pirámide de gestión de la movilidad.

El 42% de los viajes que se hacen a lugares por fuera de Copacabana, es decir 40.464 en total, el 36% se hacen en Metro, el 22% en transporte público y el 29% en vehículo particular.

El 37% de los viajes se hace para ir al trabajo, el 11% a estudiar y llama la atención que un 36% de los viajes se hace para regresar a la casa, es decir que hay gente que se desplaza de otros lugares a demandar servicios o bienes al Municipio. En promedio los viajes duran 57 minutos, 21 minutos más que el promedio general de los viajes que se hacen en el Valle de Aburrá.

Verificando que hay flujos significativos de personas que desarrollan sus actividades en el Municipio, tanto en habitantes de Copacabana como de otros municipios cercanos, el espacio público se convierte en una variable significativa en el desarrollo de las dinámicas poblacionales y de los ciudadanos al interior del territorio. Entendiendo el espacio público como el punto de encuentro de toda la ciudadanía, en donde comparten personas de todas las clases socioeconómicas, edades, cultural, religiones, entre otros; conformar espacios públicos inclusivos y que promuevan el desarrollo de todas las actividades culturales, sociales y de esparcimiento es fundamental para el desarrollo de nuestro Municipio.

Si bien en el Municipio existen algunos espacios importantes para el desarrollo de estas actividades, desde el fenómeno de construcción de ciudad tenemos una deuda importante con nuestros ciudadanos. En Copacabana según datos del estudio de Capacidad de Soporte realizado por URBAM y el Área Metropolitana del Valle de Aburrá, el Índice de Espacio Público Efectivo por habitante es de 1,2 m², el más bajo de todo el Valle de Aburrá. Por consiguiente, es importante generar estrategias para el desarrollo de nuevos espacios públicos y mantenimiento adecuado de los ya existentes.

Lo anterior, nos da una visión de cuáles serán las estrategias que **CON SEGURIDAD** ejecutaremos para promover el desarrollo local con visión regional y un norte claro para asegurar el futuro de las generaciones venideras:

MOVILIDAD SOSTENIBLE.

- ✓ Impulsar políticas, medios físicos, normativos y operacionales que promuevan modos de transporte con el menor costo ambiental, económico y social.
- ✓ Promover programas de cultura ciudadana, con énfasis en el comportamiento de los actores que utilizan la calle.
- ✓ Gestionar la articulación interinstitucional, para que en el Municipio se promueva la cultura del buen conductor, el buen ciclista y el buen peatón, en concordancia con las acciones de Seguridad Vial.
- ✓ Consolidar un transporte público eficiente, acorde a las necesidades de nuestros habitantes y articulado con el Plan de Movilidad Metropolitano.
- ✓ Promover acciones que velen por la seguridad vial.
- ✓ Impulsar acciones para que las personas con movilidad reducida se desplacen sin contratiempos por nuestro Municipio.

- ✓ Gestionar proyectos de infraestructura vial estratégica, con el fin de mejorar los tiempos de viaje.

DESARROLLO EMPRESARIAL Y EMPLEO.

- ✓ Fortalecer y ampliar la oferta de educación terciaria, acorde a la vocación del Municipio y a las necesidades de las empresas establecidas.
- ✓ Mejorar la capacidad institucional, para fomentar un entorno de emprendimiento y fortalecer la capacidad empresarial del Municipio.
- ✓ Fortalecer el sistema de información público de empleo.
- ✓ Generar espacios al interior de las instituciones educativas que estimulen la innovación.
- ✓ Fomentar el ecoturismo y turismo religioso como actividades que desencadenen los procesos de desarrollo local y fomenten la generación de nuevos empleos.
- ✓ Identificar la vocación productiva del Municipio, con el fin de fortalecer la competitividad regional y el desarrollo local.
- ✓ Conformación del Consejo Gremial Municipal, con el fin de generar políticas de largo plazo que fortalezcan las cadenas productivas y acompañe los procesos de emprendimiento.

INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO DE LA CIUDAD.

- ✓ Promover proyectos de espacio público que integren las condiciones naturales del entorno, con el desarrollo de la infraestructura necesaria para el disfrute de los ciudadanos.
- ✓ Promover la potencialización de las centralidades del Municipio a través de proyectos integradores de ciudad.
- ✓ Promocionar el Parque de Borde “Cerro de la Cruz”, como un espacio público accesible y generador de integración cultural y deportiva.
- ✓ Gestionar la intervención de andenes para garantizar el acceso a personas con movilidad reducida.
- ✓ Promover la transformación de las zonas degradadas de las microcuencas por medio de la conformación de parques lineales.
- ✓ Promover el uso adecuado de los espacios públicos, mediante la construcción de pactos colectivos.
- ✓ Gestionar la formulación e implementación del Plan Maestro de Espacios Públicos y Equipamientos Colectivos.
- ✓ Gestionar el cambio de luminarias de alumbrado público a tecnologías más eficientes y amigables con el medio ambiente.

DESARROLLO DE LA VIVIENDA.

- ✓ Promover proyectos de vivienda con condiciones de sostenibilidad, accesibilidad y habitabilidad.
- ✓ Gestionar el mejoramiento de las condiciones físicas de las viviendas que lo requieran.
- ✓ Promover a través del Instituto de Vivienda espacios informativos a la comunidad para la adquisición de vivienda propia.

DESARROLLO RURAL.

- ✓ Fomentar estrategias de fortalecimiento de las actividades productivas del sector rural y la capacidad para transformar de sus productos.
- ✓ Fortalecer a través de campañas formativas la capacidad administrativa y de gestión de los acueductos veredales.
- ✓ Promover la normalización de las viviendas que hacen sus vertimientos de aguas residuales a las fuentes hídricas.

COPACABANA CON SEGURIDAD INTEGRAL.

Entendiendo la Seguridad y Convivencia como un hecho metropolitano, declarados mediante los Acuerdos Metropolitanos 10 de 2000 y 02 de 2016, el más reciente creando el Consejo de Seguridad, Convivencia y Paz, no podemos desconocer la articulación que debemos impulsar desde el Municipio, especialmente con nuestros vecinos. En este sentido, se ha abierto una oportunidad de avanzar en la gestión metropolitana de la seguridad, la convivencia ciudadana y la paz, para la búsqueda de estrategias comunes que den soluciones a los problemas de seguridad pública y ciudadana en el territorio metropolitano. Adicionalmente, debemos entender que la base para superar la marginalidad y la inestabilidad propia del desequilibrio territorial es articular las estrategias para resolver los problemas de seguridad y convivencia.

En este sentido, y retomando lo estructurado en el Plan de Seguridad y Convivencia Ciudadana del Municipio de Copacabana, debemos encaminar las estrategias de este componente en el concepto de Seguridad Integral, entendiendo este como resultado del trabajo de la Seguridad Pública y la Seguridad Ciudadana. El primero hace referencia a garantizar el mantenimiento del orden público y el orden social mediante la contención de fenómenos desestabilizadores, mediante las instituciones que componen la Fuerza Pública. Por lo tanto, la Seguridad Ciudadana hace referencia al respeto de la integridad física, psicológica y social, y la garantía que no sea violentada, ya sea en la privacidad del hogar, en el lugar donde se vive, en lugares de tránsito o en la ciudad que se habita, concepto muy relacionado con la convivencia ciudadana.

En el diagnóstico, las dos grandes amenazas para la Seguridad Integral están asociadas al aumento exponencial en la Tasa de Hurtos y la tendencia de crecimiento de los casos de Violencia Intrafamiliar. En los últimos 9 años la tasa de hurtos ha aumentado el 59% en promedio año a año y la tasa de violencia intrafamiliar ha aumentado en un 139%. Sin embargo, en algunas ocasiones estos indicadores no necesariamente se deben entender como el aumento efectivo de los casos de victimización por estos hechos, especialmente con la tasa de violencia intrafamiliar, sino que también se puede entender como un aumento en el número de denuncias efectivas de la ocurrencia de los hechos y el resultado de campañas de sensibilización y acercamiento a la justicia; aun así este tipo de indicadores se reflejan en la percepción de seguridad de los habitantes de nuestro Municipio.

Son muchos más los actos de violencia o intolerancia que afectan la convivencia y la seguridad de nuestros habitantes, por esta razón trabajaremos **CON SEGURIDAD** en compañía de la comunidad y las instituciones para brindarles un Municipio Seguro y con altos índices de respeto por la integridad personal, ejecutando las siguientes estrategias:

SEGURIDAD PÚBLICA.

- ✓ Impulsar procesos que afiancen la relación entre la fuerza pública y la ciudadanía, con el fin de recuperar la confianza ciudadana y la credibilidad en las autoridades municipales.
- ✓ Gestionar el aumento de la capacidad de respuesta de los organismos de la fuerza pública, para la disuasión y el control del delito.
- ✓ Fortalecer el uso de las herramientas tecnológicas que complementen las labores de la Fuerza Pública en el Municipio.
- ✓ Fortalecer la capacidad institucional (Comisaria e Inspecciones) para el apoyo, control y sanción de los diferentes delitos cometidos.
- ✓ Fomentar los Consejos de Seguridad con los Municipios del Norte del Valle de Aburrá, con el fin de generar estrategias conjuntas de prevención de la ocurrencia de delitos.

SEGURIDAD CIUDADANA (PREVENCIÓN Y CONVIVENCIA).

- ✓ Consolidar los entornos protectores en los espacios comunitarios, con el fin de disminuir los riesgos de violencia interpersonal.
- ✓ Generar las condiciones adecuadas en los espacios públicos del Municipio, para que el ciudadano se sienta seguro.
- ✓ Desarrollar acciones que promuevan las buenas prácticas ciudadanas por el respeto de las normas y fomentar la capacidad de autorregulación ciudadana.
- ✓ Fortalecer en los habitantes del Municipio el autocuidado y disminución de situaciones de riesgo de inseguridad.

CON SEGURIDAD LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA NOS AYUDA EN LA TOMA DE DECISIONES.

Sin duda algunas los mecanismos de participación ciudadana son la mejor herramienta para promover administraciones publicas transparentes, inclusivas y que velen por las necesidades reales de las comunidades. Por eso creemos firmemente que este tipo de actuaciones fortalecen los procesos democráticos que durante nuestra administración impulsaremos y facilitaremos, garantizando el contacto directo del gobierno con las personas.

Todas las instancias de participación ciudadana y control social son la base para fortalecer y consolidar los procesos de planificación territorial. En este sentido, con las propuestas que hacemos a continuación, buscan generar espacios de diálogo político, deliberación, consenso comunitario y deliberación de las diferencias, que facilitan a la ciudadanía en general la incidencia responsable y directa en el devenir de la gestión administrativa publica, como deber y derecho ciudadano:

- ✓ Impulsar e implementar un sistema de participación ciudadana y control social, donde se conjuguen todos los grupos organizados del Municipio.
- ✓ Promover la conformación del Consejo Municipal de Participación Ciudadana y Control Social.
- ✓ Promover el fortalecimiento de las relaciones entre las diferentes instancias de participación ciudadana; tanto en los barrios y veredas, como en sectores con dinámicas territoriales similares.
- ✓ Fortalecer mediante técnicas participativas y modelos pedagógicos las labores administrativas y de gestión de las Juntas de Acción Comunal y sus miembros.
- ✓ Promover el uso de herramientas tecnológicas para la caracterización de todas las instancias de participación ciudadana y control social.

CON SEGURIDAD EL DESARROLLO SOCIAL ES LA BASE DE LA EQUIDAD

Estamos convencidos que el ser humano es el actor principal en la construcción de ciudad, la ciudad no existiría si no tuviera quien la habitara. La formación de personas es la herramienta fundamental para proporcionar de una manera equitativa las condiciones necesarias para cerrar las brechas existentes en Nuestro Municipio, y al mismo tiempo, abrir las oportunidades necesarias que propicien el libre desarrollo personal, social y comunitario de cada uno de nuestros habitantes.

Si bien Copacabana no es un Municipio certificado en Educación, no podemos dejar a la deriva el proceso educativo de nuestros ciudadanos. Factores como la permanencia, la cobertura, la equidad y la calidad educativa son fundamentales en el desarrollo de la calidad humana y el capital humano enmarcado en la lógica del desarrollo social, la construcción de ciudad y la generación de oportunidades y productividad. Copacabana hoy cuenta con 9 Instituciones Educativas Oficiales y 4 Privados, que ofrecen desde Básica Secundaria hasta Educación Media.

Con relación a las Instituciones de Educación Superior, actualmente hacen presencia física en Copacabana el Tecnológico de Antioquia y el SENA. En este sentido, se debe hacer un esfuerzo importante para que la oferta de educación superior crezca acorde a las potencialidades del territorio y la demanda de las empresas establecidas en Nuestro Municipio, con el fin de impactar positivamente en la tasa de desempleo juvenil y aumentar la competitividad de nuestro territorio.

La problemática de salud en Copacabana, no es muy diferente a los que encontramos en Colombia, máxime si el sistema general de salud depende de las decisiones y determinaciones que tomen entes externos al actuar de la administración municipal. Aun así, se han logrado avances importantes en los programas de prevención y promoción de salud; a través del programa de Atención Primaria en Salud, reconocido a nivel Departamental.

El programa de Atención Primaria en Salud busca promover y facilitar la participación de todas y todos los ciudadanos e instituciones y la articulación e integración de los recursos disponibles para garantizar una atención que permita la accesibilidad, equidad, integralidad, la calidad y calidez, que responda adecuada y oportunamente a las

necesidades de la población y a la garantía de sus derechos, en la construcción de un Municipio más saludable.

Sin embargo, hemos evidenciado algunas problemáticas, tales como altos casos de violencia contra la mujer, morbilidad, la mortalidad y años potenciales de vida perdidos por causas externas, la alta frecuencia y letalidad por tuberculosis, la baja cobertura para los trabajadores del sector informal en el Sistema General de Riesgos Laborales, la poca disponibilidad de información para caracterizar las poblaciones vulnerables con enfoque diferencial y la dificultad al acceso integral a los servicios de salud. Adicionalmente, hay grandes preocupaciones en relación a la oportunidad del acceso a la red pública de salud, si bien la calidad del servicio está al nivel de las facultades otorgadas a la ESE Hospital Santa Margarita, en algunas ocasiones la atención no es la adecuada.

Por los motivos expuestos anteriormente, creemos firmemente en el desarrollo social como el elemento fundamental para cerrar las brechas poblacionales y promotor de la equidad, en este sentido las estrategias para lograrlo son las siguientes:

RED PÚBLICA EN SALUD (HOSPITAL).

- ✓ Fortalecer la capacidad de gestión y administrativa de la ESE Hospital Santa Margarita, para mejorar la capacidad y la forma de atención a los habitantes.
- ✓ Impulsar la centralización de la prestación de los servicios de la ESE Hospital Santa Margarita.

SALUD PÚBLICA:

- ✓ Acercar los servicios de salud a los usuarios, con el fortalecimiento de las actividades de promoción y prevención enmarcados en la estrategia de Atención Primaria en Salud.
- ✓ Gestionar la adquisición de una unidad móvil para la prevención de las enfermedades asociadas a la mujer, con el fin de realizar jornadas de autocuidado y diagnósticos tempranos.
- ✓ Promover la salud de las poblaciones que por sus condiciones sociales son vulnerables a procesos ambientales negativos, con motivo de mejorar sus condiciones de vida.

EDUCACIÓN.

- ✓ Impulsar el mejoramiento de la infraestructura educativa en las instituciones educativas con mayor demanda de estudiantes.
- ✓ Contribuir a la apropiación y al mejoramiento de las capacidades básicas de la educación para fortalecer la ciencia, tecnología e innovación en todos los niveles educativos.
- ✓ Propiciar espacios educativos para la formación humana, familiar, cívica y en valores.

- ✓ Impulsar un programa de becas de educación superior para los estudiantes más destacados en las instituciones educativas de nuestros municipios.
- ✓ Generar estrategias que fomenten la permanencia de los estudiantes con énfasis en las sedes de las instituciones educativas rurales.

CULTURA.

- ✓ Impulsar la conformación del Consejo Cultural Municipal.
- ✓ Generar los espacios para promover un programa de ferias culturales o festival cultural en el Municipio.
- ✓ Impulsar un festival de música juvenil para los talentos de Nuestro Municipio.
- ✓ Fortalecer las intervenciones culturales en la semana de la juventud.
- ✓ Generar espacios públicos y equipamientos colectivos para fortalecer la dinámica cultural del Municipio.

DEPORTE Y RECREACIÓN.

- ✓ Fortalecer los procesos de educación y formación deportiva como herramientas sociales transformadoras y generadoras de oportunidades.
- ✓ Articular los procesos de la Junta de Deportes con la Secretaria de Salud en concordancia con los factores de riesgo de la población.
- ✓ Impulsar los espacios deportivos como espacios seguros y entornos protectores.
- ✓ Gestionar la conformación de un centro de alto rendimiento deportivo.

CON SEGURIDAD SOMOS UN TERRITORIO DIVERSO

Debemos reconocer que en Copacabana lo primero es su gente, la vida y el respeto por la diferencia. Por esta razón es necesario promover un modelo de gobernabilidad basada en la promoción de las políticas sociales que identifiquen al ciudadano como eje fundamental del desarrollo del Municipio.

La propuesta de reconocer a Copacabana como un territorio diverso comprende un énfasis basado en aceptar la diferencia en el otro como Habitante del mismo territorio y con igualdad de derechos. Lo anterior, enfocado en la atención y protección de los derechos de las comunidades más vulnerables, materializada en el cumplimiento de las políticas públicas.

La transformación real del Municipio solo se puede lograr si se recupera la dignidad de los habitantes y se comprende la diversidad de los mismos. Esto es un proceso basado en la colectividad, que requiere del trabajo de toda la población y una apuesta por una ciudad más incluyente, humana y segura, que dignifique la vida de cada una de las personas que la habita.

Dentro de las estrategias que **CON SEGURIDAD** concretemos para promover los derechos de las poblaciones más vulnerables, están las siguientes:

PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA.

- ✓ Divulgación y operativización del marco legislativo orientado a la visibilización, garantía y protección de los derechos de Niños, Niñas y Adolescentes (NNA).
- ✓ Difusión de la Política Pública, planes, programas y proyectos institucionales y organizativos, sectoriales y corporativos que estén dirigidos a la realización de los derechos de NNA en el municipio de Copacabana.
- ✓ Disposición de los medios y recursos logísticos para garantizar el acceso a los servicios de registro civil en las zonas urbana y rural del municipio.
- ✓ Acceso a los servicios de educación, salud, agua potable y saneamiento básico, como derechos fundamentales, mediante la optimización de programas y beneficios dispuestos para estos fines.
- ✓ Implementación de servicios y programas encaminados a la prevención de amenazas y vulneración de los derechos tales como: violencia intrafamiliar, abuso sexual,

explotación infantil, consumos de sustancias psicoactivas y otros constreñimientos que pudieran suceder o existir.

- ✓ Puesta en práctica de manera óptima de las acciones de restablecimiento de derechos, cuando se haya incurrido en acciones de amenaza y vulneración de estos.
- ✓ Disponibilidad de programas, servicios o acciones orientadas a NNA con discapacidad.

JUVENTUD.

- ✓ Promover programas de Salud integral y Autocuidado para los jóvenes de nuestro Municipio.
- ✓ Fomentar programas que contribuyan con el auto y mutuo cuidado, con actividades educativas integrales y mediante servicios específicos para jóvenes, priorizando acciones orientadas, conforme a la Política Nacional de Salud Sexual y Reproductiva, y respondiendo de manera integral las demandas de esta población.
- ✓ Impulsar la Educación y formación integral para la Juventud orientada al desarrollo de competencias y habilidades humanas, sociales, profesionales, políticas y ciudadanas.
- ✓ Promoción de la Democracia, la Organización y la Participación Juvenil, a través de la inclusión de los jóvenes en los escenarios públicos de participación y la organización como mecanismo para la libre expresión y la reconstrucción de tejido social.
- ✓ Impulso del deporte, la recreación y uso creativo del tiempo libre:
- ✓ Promoción de las identidades y expresiones culturales de los jóvenes, reconociendo y fomentando las diferentes expresiones culturales juveniles.
- ✓ Desarrollo científico y tecnológico de la juventud Copacabanense.
- ✓ Fomentar las iniciativas de los y las jóvenes e instituciones orientadas a la conservación del hábitat y su aprovechamiento responsable.

ADULTO MAYOR.

- ✓ Fortalecer las actividades realizadas con los grupos de adulto mayor, en pro del mejoramiento de las condiciones de vida de nuestros Adultos Mayores.
- ✓ Gestionar la dotación de un gimnasio especializado en el Centro Vida para el Adulto Mayor.
- ✓ Fortalecimiento de la participación ciudadana e integración social de los individuos y colectivos de personas adultas mayores.
- ✓ Promoción y formación en derechos de las personas adultas mayores
- ✓ Protección legal, gestión normativa y fomento del acceso ciudadano a la justicia
- ✓ Monitoreo y evaluación del cumplimiento de los derechos humanos de las personas adultas mayores
- ✓ Reconocimiento y protección del envejecimiento rural.

- ✓ Construcción de culturas del envejecimiento humano y el bienestar subjetivo en la vejez
- ✓ Creación y fortalecimiento de espacios y entornos saludables
- ✓ Promoción, incorporación y práctica de estilos de vida saludable

EQUIDAD DE GENERO Y LGBTI.

- ✓ Fortalecer los programas de seguridad y convivencia para prevenir la violación de los derechos de las mujeres.
- ✓ Acompañar y fortalecer las campañas de prevención de cáncer de mama, a través de jornadas de promoción y prevención.
- ✓ Promoción de la Democracia, la Organización y la Participación de las mujeres en el ámbito público.
- ✓ Promoción de capacitaciones en temas de Población LGBTI dentro de las entidades públicas de incidencia local.
- ✓ Impulsar la integración social de la comunidad LGBTI, a través de la articulación de los diferentes programas de cultura, deporte y educación complementaria que ofrece la alcaldía municipal.
- ✓ Generar la conformación de una mesa de trabajo en pro de la protección de los derechos de la comunidad LGBTI.

POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD.

- ✓ Fortalecer el centro de apoyo a la discapacidad y continuar con el fomento de actividades descentralizadas de los profesionales que lo componen.
- ✓ Mejorar las condiciones de accesibilidad a los espacios públicos y equipamientos colectivos para la población en situación de discapacidad.
- ✓ Fortalecer el acompañamiento a cuidadores de personas en situación de discapacidad.

HABITANTE DE CALLE Y POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE CALLE.

- ✓ Fortalecer las jornadas de caracterización de la población que se encuentra habitando la calle y en situación de calle.
- ✓ Fortalecer la oferta institucional en atención y rehabilitación de las personas habitantes de calle y en situación de calle, particularmente los niños, niñas y jóvenes.

PROGRAMA DE GOBIERNO

HÉCTOR MONSALVE

ALCALDE / 2020-2023



COPACABANA **con**

seguridad